



Por SARA SARIOL SOSA  
ssariolsosa@gmail.com

Si asumieramos la propuesta de la bloguera británica Sophia Gubbs, interesada en hacer del español “una lengua feminista, igualitaria e inclusiva”, tal vez un día empecemos a llamarnos nosotres, para referirnos a mujeres y hombres a la vez, y no pecar en el discurso de un lenguaje sexista.

Gubbs toma en cuenta que por lo general las palabras masculinas terminan en o, y las femeninas en a, y sugiere el empleo de la e, terminación de varias palabras neutras.

Por ahí anda tal pretensión, estimulada acaso por la referencia de movimientos feministas que abogan por la inclusión de un pronombre imparcial que exprese no solo igualdad de género, sino, también, la no distinción entre los sexos.

## ¿Nosotres?

De esas cuestiones trata un artículo publicado en Internet por la agencia BBC, el cual menciona cómo la Academia sueca incorporará entre nuevos neologismos, a hen, para usarse en lugar de hon (ella) o han (él), mientras en varios idiomas se tiene ya alguna forma del artículo neutro, o se hacen malabares para evitar definir el género.

Nuestro país no escapa a esas intenciones, y desde hace algún tiempo incorporamos con frecuencia en el discurso el empleo de ellas y ellos, cubanas y cubanos, compañeras y compañeros, niñas y niños...

No voy a detenerme en si lo veo correcto o no, porque ese sería un juicio personal.

Pero sí creo que, en cuestiones de equidad, no debiera dársele tanta importancia a la forma, sino al contenido.

En Cuba, nadie duda todo lo ganado en el reconocimiento y empodera-

miento femenino, el acceso creciente de la mujer al estudio, al trabajo, a cargos de dirección...

También entendemos cuánto nos falta por conseguir, por ejemplo, para eliminar por completo manifestaciones de machismo en el seno familiar, propósito que atañe por igual a la mujer y al hombre.

Y ¿cómo vamos a lograrlo?, si para no repetir vivencias algunas madres aconsejan a las hijas irrespetar al compañero o relacionarse con quien sea capaz de aportarle, primero, cuanto de material necesitan.

Los padres, por su parte, no conciben al varón si no es con más de una novia, en una errónea demostración de hombría.

Lamentablemente, no pocas mamás se prestan a este último juego, y aun cuando sufren en carne propia eso

que llamamos doble jornada, no enseñan a hijas e hijos a compartir por igual tareas domésticas.

No es así como ganaremos la batalla por la equidad; es preciso asumirla no como confrontación para demostrar poder ganado o perdido, sino como relación armónica con oportunidades, derechos, responsabilidades y valores compartidos por igual en todos los ámbitos de la vida.

Se trata de ir a lo esencial; la forma es algo secundario. Cuando resolvamos lo que nos falta, y sin otra cosa más sustancial, podríamos decidir, conjuntamente, cómo vamos a nombrarnos: ellas y ellos, compañer@s (moda online) o nosotres, dada la propuesta de la británica.

“A fin de cuentas -advierte el mencionado artículo- le gente es le que tiene le últime palabre”.



Por YELANDI MILANÉS GUARDIA  
ymguardia@gmail.com

El narcotráfico sigue siendo un serio problema para gobiernos de todo el mundo, sobre todo porque el incremento del consumo y la existencia de un mercado lucrativo influye en su crecimiento.

Cuba destina cuantiosos recursos para combatir la compraventa de sustancias dopantes, y Granma desempeña un importante papel en esa conflagración, pues en nuestras costas recalán grandes cantidades de drogas anualmente.

En el 2015, a pesar de la disminución de la manifestación delictiva en la provincia, los casos relacionados con narcóticos tuvieron una inciden-

## Droga, un camino equivocado

cia significativa, reportándose un aumento en el comercio ilegal de medicamentos.

No obstante, esa alza tuvo un tenaz enfrentamiento jurídico. En 2015 se reportaron 159 denuncias implicadas con el tráfico ilícito de drogas, de estas 113 relacionadas con la marihuana, y el resto con psicofármacos.

De los casos investigados, 40 han sido detectados en la vía pública, 30 están vinculados con sembrados, 26 se han ocupado en registros domiciliarios, 49 en registros corporales y 10 recalos en el litoral sur de Niquero.

Las sanciones por este delito oscilan entre uno y 18 años de privación de libertad, mientras en un proceso de especial prioridad se solicitaron

condenas de 30 años, por ser un hecho relacionado con el tráfico internacional.

Asimismo, en seis procesos los tribunales impusieron la sanción accesoria del decomiso de los bienes ocupados por esa actividad ilícita.

Lo expuesto evidencia el tratamiento especial a los delitos relacionados con estupefacientes, pero la realidad demuestra que no basta con el recio enfrentamiento, pues muchos siguen arriesgando su vida y libertad para dedicarse a esos negocios turbios.

Primordial es la labor preventiva con los consumidores potenciales, quienes si conocieran los daños que provocan los psicotrópicos a la sa-

lud y la desmoralización derivada de la adicción, cuya saciedad no desestima el demérito y el engaño, procurarían alejarse de la zona de peligro.

La responsabilidad también recae en las personas que emiten recetas y expenden medicamentos de efectos similares a las drogas, quienes deben estar conscientes de que su sagacidad y agudeza les permitirá no favorecer el comercio.

Pero todos, sin excepción, debemos combatir ese flagelo social, porque el riesgo está latente y nuestros hijos, familiares, compañeros o amigos pudieran tomar este equivocado camino, en el que un buen consejo o una llamada de atención los libraría del mal paso para iniciar un desventurado viaje.



### A vuelta de correos

Por EUGENIO PÉREZ ALMARALES  
reperez@enet.cu

## El Carné de Identidad no puede pedirse en garantía

Una misiva de Orlando Rondón Ramírez nos aconseja realizar la aclaración general acerca de la negativa práctica de exigir el Carné de Identidad en garantía.

Rondón, inspector estatal de la Unidad territorial de Normalización, del Citma, nos dice que, con frecuencia, receptionistas y agentes de protección le exigen dejar su Carné para poder entrar a sus entidades.

Añadimos que esa práctica es arbitraria e ilegal, pues la Ley 1234, de 15 de junio de 1971, estableció el Reglamento sobre el Carné de Identidad, el cual, en su artículo 2, dispone que “queda terminantemente prohibido exigir o entregar el Carné de Identidad en calidad de depósito o garantía”.

### URGE RECONSTRUIR BODEGA DE EL DORADO

La lectora Ángela Alba Aguilera nos escribe desde la comunidad de El Dorado, para hacer pública su inquietud y la de sus vecinos por la demora en la reconstrucción de la bodega de ese barrio de Bayamo.

“El día 3 de diciembre de 2015 -dice-, por un cortocircuito, la bodega La Ensenada se incendió, por lo cual se perdieron el local y toda la mercancía.

“Provisionalmente se puso la bodega en un aula de la escuela primaria de la zona, pero ahora el director municipal de Comercio informó que no se hará labor constructiva alguna hasta dentro de unos cuatro meses, y mientras, se interfiere en las clases con el entra y sale de personas a comprar, además, los niños pierden la atención al maestro”.



### Verdades cotidianas

cip225@cip.enet.cu

#### QUE RENAZCA LA NOCHE AZUL

La unidad gastronómica Noche azul, de Santa Rita, no puede ofrecer servicios en el reservado que se acondicionó allí hace dos décadas, aproximadamente.

El otrora acogedor sitio, que tenía salón climatizado, media luz, cantina... y situado junto a la Carretera Central, fue lugar preferido por muchos, pero se deterioró.

¿Será posible devolverle el esplendor de antaño, como parte de la recuperación que experimenta el sector en Granma?

## Dibujando el criterio

El salidero ubicado en Calle 8, esquina a Manuel del Socorro, fue resuelto finalmente, pero no así el bache que hoy causa no menos incomodidad

Foto LUIS CARLOS PALACIOS LEYVA

Por cierto, las acciones deberían incluir dotar de muebles al área principal.

#### POR 'CUBANÍA' EN EL ZARZAL

Vecinos de El Zarzal, sitio del municipio de Bartolomé Masó, consideran que en ese asentamiento podrían realizar celebraciones similares a las fiestas de la cubanía de las que disfrutaban en la cabecera municipal.

Sin duda, considerando las características y posibilidades de cada lugar, bien pudiera extenderse tal experiencia al resto de las comunidades.

#### VENTA DE ALIMENTOS SÍ, PERO CON PULCRITUD

Chicharrones, lomo ahumado y otros alimentos, incluidos varios que se consumen sin cocinar, se expenden en la calle Línea, en Bayamo, sin mantenerlos adecuadamente tapados.

En esa arteria, por donde circulan habitualmente cientos de coches y cativas, el aire está contaminado por partículas de estiércol, que se posan en todas partes.

